# MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el 8 de junio de 1962 se promulgó la Ley N°14086, que creó el Colegio de Ingenieros del Perú; pero, en 1986 se gestionó una nueva ley para el Colegio de Ingenieros del Perú, que permita la descentralización y autonomía de los consejos departamentales, así, el 20 de enero de 1987 se aprobó la Ley N°24648, derogándose la Ley antes mencionada; declarándose el 8 de junio como el Día del Ingeniero**.**

Que, los ingenieros peruanos contribuyen de manera decisiva al desarrollo económico y social de la Nación a través de la planificación, diseño, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura, sistemas productivos, proyectos tecnológicos y servicios especializados en sectores estratégicos como transportes, energía, minería, agricultura, saneamiento, telecomunicaciones, industria y medio ambiente, fortaleciendo la competitividad y el progreso del país.

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú desarrolla una importante labor institucional orientada a promover el ejercicio ético y profesional de la ingeniería, impulsar la actualización técnica de sus miembros, contribuir al debate de políticas públicas y fomentar soluciones técnicas que coadyuven al desarrollo sostenible y al bienestar de la población.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a los ingenieros del Perú y al Colegio de Ingenieros del Perú, al conmemorarse el 8 de junio del presente año el Día del Ingeniero Peruano y el 39° aniversario institucional del Colegio de Ingenieros del Perú, reconociendo su permanente aporte al desarrollo y modernización del país.

**POR LO EXPUESTO**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo y reconocimiento a todos los ingenieros del Perú, al **celebrarse el 8 de junio de 2026 el Día del Ingeniero Peruano**, destacando su valiosa contribución al desarrollo científico, tecnológico, económico y social de la Nación.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al **Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar**, **Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú**; y, por su intermedio, a todos los profesionales químico farmacéuticos del país.

Lima, junio de 2026.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República